



COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA N° 42 -06/06/2022-

ACTA N° 42

En la ciudad de Artigas, a los seis días del mes de junio de dos mil veintidós, siendo la hora 20:15 se reúne la COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO. Actúa en la Presidencia su Titular, Edila GABRIELA BALBI y en la Secretaría su Titular, Edil MANUEL CARAM. Asisten los Ediles Titulares: MÓNICA VAZ MARTINS y DANIEL ARGAÑARAZ.

Total 4 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el suplente de Edil ALEXANDER ABREU, quien pasa a ocupar la Banca del Edil Titular, DAVID DA COSTA.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión la suplente de Edil CECILIA UMPIÉRREZ, ocupando la Banca del Edil DANIEL ARGAÑARAZ, quien se retira del recinto.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, NICOLÁS ROMERO y JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.

Actúa por Secretaría, el Jefe Administrativo (I) VÍCTOR VERA.

Asiste el Presidente del Cuerpo, Edil ALEJANDRO SILVERA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y MÓNICA C. ARBIZA.

-El Edil Alejandro Silvera hace saber a la Comisión que el día martes 7 de junio a la hora 14:00 se reunirá con el Ministro del Tribunal de Cuentas, señor Machado, y va a ser portador de la carta que le fue enviada vía mail con los pedidos que realizó la Comisión de Hacienda. Le explicará la situación personalmente y tratará de solucionar el problema que existe con el Tribunal de Cuentas referente al tema de las observaciones.

También informa que habló con el Director de Hacienda de la Intendencia, contador Guruceaga, y presencié una conversación telefónica que mantuvo con la contadora del Tribunal de Cuentas, donde le dio la orden que comenzara a remitir nuevamente a la Junta Departamental las observaciones del contador Delegado cuando manda al Tribunal de Cuentas.

Explica que aparentemente hubo alguna confusión, en cuanto a que no debería mandar más, pero el Director de Hacienda ya le dio la orden a la



COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA N° 42 -06/06/2022-

Contadora que empiece a mandar de nuevo cada vez que mande observaciones al Tribunal de Cuentas.

-La Presidenta de la Comisión agradece la información.

Hace saber que habló con el Contador de la Intendencia y para el próximo lunes van a tener respuesta de algunos de los expedientes que han solicitado por oficio.

Manifiesta que es un logro realmente importante ya que hace meses que se viene tratando el tema de que se empiece a recibir las observaciones del Tribunal de Cuentas, para que la Comisión continúe trabajando de forma responsable.

***Consideración del Acta N° 41.**

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)

-Ingresa a Sala el suplente de Edil Alexander Abreu.

ASUNTO N° 150/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/5304 de fecha 16/11/2020. Resolución N° 2516/022 de fecha 23 de mayo de 2022. Solicita la venia correspondiente para la exoneración de la contribución inmobiliaria del padrón N° 53 de la localidad de Cuaró.

-El Edil Alejandro Silvera pregunta cuánto es la deuda de la contribución del padrón mencionado.

Manifiesta que le parece correcto que debería hacerse el plano de fraccionamiento del área que se va a donar a la Intendencia y después exonerar la contribución de ese padrón, no de todo el padrón.

-Se resuelve: acceder a lo solicitado.

-Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 113

“La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 2516/022 de fecha 23 de mayo de 2022”.



ASUNTO N° 154/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/5752 de fecha 16/10/2018. Resolución N° 2553/022 de fecha 26 de mayo de 2022. Remite proyecto de decreto elaborado por la Oficina de Asentamientos Irregulares del Departamento de Arquitectura, respecto a la situación contributiva de los padrones propiedad de la Cooperativa CALPICA, donde se encuentra asentado el Centro Poblado Mones Quintela.

-**Se resuelve:** aprobar el Proyecto de Decreto.

-**Se vota:** (5 en 5 *Afirmativa – Unanimidad*)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 114

“La Comisión aconseja al Plenario aprobar el siguiente Proyecto de Decreto:

VISTO: La gestión promovida por la Intendencia Departamental de Artigas en cuanto a la situación contributiva de los padrones suburbanos que conforman el Centro Poblado Mones Quintela.

CONSIDERANDO: Los Informes de la Oficina de Asentamientos Irregulares de fojas 16, 17 y 32 y de Asesoría Jurídica de fojas 31, que lucen en el expediente de la Intendencia 17/5742/ de fecha 16/10/2018,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

DECRETA:

Art.1°) Autorizar a la Intendencia Departamental de Artigas a los efectos de condonar la deuda existente por concepto de contribución Inmobiliaria por los padrones que figuran al nombre de la Cooperativa CALPICA que forman parte del Centro Poblado Mones Quintela, hasta la totalidad del año 2022.

Art.2°) Autorizar la exoneración del pago de la Contribución Inmobiliaria Urbana de los padrones suburbanos Nos. 6731 al 6743, 6705 al 6708, 6712 al 6719, 6724, 6726 al 6730, 6667 y 6669, 6654 al 6657, 6700 y 6702, 6638 al 6640, 6647, 6649 al 6651, 6625 al 6627, 6689 al 6697, 6614 al 6618, 6604 al 6608, 6578 al 6586, 6592 al 6598, todos ubicados en la localidad catastral Mones Quintela del Departamento de Artigas, en virtud de tener construcciones de viviendas realizadas por Mevir”.



-Se da lectura al Asunto.

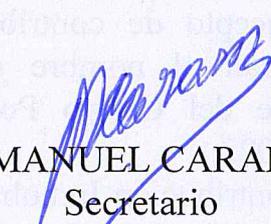
ASUNTO N° 061/2021. TRIBUNAL DE CUENTAS. Resolución N° 327 de fecha 18/02/2021, adoptada al considerar las actuaciones remitidas por la Intendencia de Artigas, relacionadas con la Licitación Pública N° 05/2020, cuyo objeto es la repavimentación de la calle Andrés Cheveste entre Bulevar Artigas y Carlos María Ramírez de la ciudad de Artigas, resolviendo observar el gasto de acuerdo a los Considerandos 1), 2) y 6) de dicha resolución.

-El Edil Manuel Caram propone a la Comisión, dado que el Presidente de la Junta se va a entrevistar con el Ministro del Tribunal de Cuentas, señor Milton Machado y que está la palabra de por medio del Director de Hacienda de la Intendencia, dar una espera para ver qué responde el señor Machado de los planteamientos que en nombre de la Junta Departamental va a hacer el Presidente del Cuerpo, Edil Alejandro Silvera.

-Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

-La Presidenta de la Comisión levanta la reunión, quedando a la espera de la información del Presidente del Cuerpo.

-Siendo la hora 20:45 se levanta la reunión.


MANUEL CARAM
Secretario


GABRIELA BALBI
Presidenta


Erlinda M. Montero – 
Mónica C. Arbiza.
Taquígrafas